

**Minuta O6/07****COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 15 minutos del día **16 de noviembre** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión realizó los siguientes comentarios relativos al proyecto del orden del día:

- El Secretario de la Junta Ejecutiva me remitió el Oficio No. SJE-IEDF/313/07 con fecha 31 de octubre de 2007, en el cual se establece el acuerdo JE187-07 para que la CCEyEC opine acerca de la solicitud de recursos para cubrir nuevas necesidades planteadas por la DECEyEC, derivado de lo cual propuse incluir como punto número cuatro el "Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la Producción de Libros de texto dirigidos a los alumnos de nivel básico y medio básico del Distrito Federal", documentación que fue elaborada y turnada a esta Comisión por parte de la DECEyEC.
- Una vez que dicha petición fue analizada, se concluyó que dicho proyecto no es una nueva necesidad ya que se encuentra referenciado con la clave 04.03.06.08.03, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia.
- En esos términos, la pertinencia del proyecto y las consecuentes acciones para instrumentarlo ya fueron aprobadas tanto en el seno de la Comisión como del Consejo General y no se está planteando una reconsideración al respecto puesto que corresponde al cumplimiento del convenio suscrito con la SEP en 2004, mismo que aún se encuentra vigente.
- Esta Comisión no tiene atribución en materia de ejercicio de recursos presupuestales y ya se pronunció en su momento respecto a lo que es su ámbito atributivo, por tanto se propone retirar del proyecto del orden del día dicho punto.

No existiendo observaciones adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión convinieron en aprobar el orden del día en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E7/07 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2007.
2. Presentación de la Metodología para el Seguimiento y Control de la Capacitación Electoral.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Publicación de los trabajos ganadores del 2º. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
4. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la Contratación de los Servicios de un guionista.
5. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la Contratación de los Servicios de edición y diseño para publicaciones institucionales.
6. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E7/07 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2007.**

El Secretario de la Comisión comentó que se recibieron previamente observaciones de forma de la oficina de los Consejeros Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, mismas que fueron incorporadas a la versión final de la minuta.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

CCEyEC 062-06/07.-

Se aprueba la minuta E7/07 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2007.

Aprobado por unanimidad.

- 2. Presentación de la Metodología para el Seguimiento y Control de la Capacitación Electoral**

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya realizó los siguientes comentarios:

- o Este trabajo constituye el producto final del proyecto Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los programas de capacitación electoral.

- En la elaboración del mismo participaron 8 Directores de Capacitación y 7 Líderes de Proyecto.
- Los principales componentes de la Metodología son: Criterios generales e indicadores para la evaluación y seguimiento del programa de capacitación electoral, perfiles del personal de honorarios que participa en el proceso de capacitación, procedimientos para la entrega de cartas convocatoria y la entrega de nombramientos, adicionalmente se incluye en anexos: adecuaciones al sistema informático del programa de capacitación electoral así como el manual del supervisor.

Al no existir comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 029-O6/07 La comisión da por recibido el documento: Metodología para el Seguimiento y Control de la Capacitación Electoral.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Publicación de los trabajos ganadores del 2º. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

No existiendo comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

CCEyEC 063-O6/07.- Se aprueba la publicación de los trabajos ganadores del 2º. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con el tiraje propuesto por la DECEyEC.

4. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la Contratación de los Servicios de un guionista

La presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones, solicitó a la titular de la DECEyEC que informara acerca de este requerimiento.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya informó que derivado de los resultados de un sondeo a 1200 jóvenes que está instrumentando la Universidad Iberoamericana, se determinará la viabilidad de producir un programa de televisión dirigido a jóvenes. Se propone la contratación de un guionista porque representa un trabajo muy especializado y sólo procedería en caso de que los resultados de la encuesta sean favorables a la realización del programa piloto de televisión.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz señaló lo siguiente:

- En la Reforma Constitucional se establece que el tema de los medios de comunicación y más específicamente el uso de la televisión, se llevará a cabo en tiempos oficiales.

- Con anterioridad se había manejado que el programa piloto de televisión no tendría ningún costo para el Instituto y que en ese sentido había apoyado su ejecución.
- Por lo cual, concluyó que éste es un tema en el cual no se debería gastar

En relación a este asunto, el Consejero Néstor Vargas Solano realizó los siguientes comentarios:

- Solicitó, se le informara ¿cuál es la cantidad asignada para el pago a la Universidad Iberoamericana y por qué se eligió a la facultad de Ciencias Políticas de esta Universidad para el desarrollo de la encuesta?.
- ¿Por qué no se acudió a la carrera de comunicación de dicha Universidad?.
- Esta Comisión no puede pronunciarse en torno a la contratación de una persona cuando ni siquiera se ha terminado la encuesta realizada por la Universidad Iberoamericana.
- En caso de que esta Comisión opine de manera previa al término de la encuesta, se estaría actuando de manera incorrecta.
- Las contrataciones deberán tramitarse los días 1 o 16 de cada mes.
- Debe aceptarse que existió un problema de planeación respecto a la contratación propuesta.
- En ese sentido propuso que este asunto se analice el próximo año, una vez que se tengan los resultados del estudio mencionado.

Al respecto, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya manifestó lo siguiente:

- Que la Universidad Iberoamericana no requirió ningún pago para la realización de la encuesta y en caso de que los recursos presupuestados no se utilizaran, se canalizarían a la bolsa institucional.
- La encuesta estaría coordinada por la carrera de comunicación de la Universidad Iberoamericana.
- La idea es que los servicios del guionista se contraten del primero al quince de diciembre.
- Se visitó a la UAM y a la UNAM pero ninguna de estas instituciones mostró disposición de participar en el proyecto.
- Por último, añadió que los honorarios profesionales no están sujetos administrativamente a cumplir con un periodo específico.

La Consejera Yolanda León Manríquez, por su parte, realizó los siguientes comentarios:

- Precisó que lo que se estaba sometiendo a consideración de la Comisión era la contratación de los servicios de un guionista.
- En relación con la encuesta a realizar por parte de la Universidad Iberoamericana, mencionó que se tiene planeado terminar el 30 de noviembre por lo cual no existe ningún error de planeación, por el contrario se intentó avanzar más de lo que inicialmente se tenía previsto.

- En cuanto al papel de los medios de comunicación señaló que la televisión y la radio son instrumentos muy valiosos para difundir los valores y la cultura democrática, por lo cual deberían aprovecharse dichas herramientas de comunicación.
- Por último coincidió con la propuesta de que una vez que se tengan los resultados de la encuesta se retome este asunto y se analice.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

CCEyEC 064-O6/07.- La Comisión da por recibida la Justificación para la contratación de los Servicios de un Guionista, misma que se revisará una vez que se cuente con los resultados de la investigación correspondiente.

5. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la Contratación de los Servicios de edición y diseño para publicaciones institucionales.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó que durante 2007 se incrementaron las cargas de trabajo en el área de diseño gráfico de la DECEyEC en virtud de lo cual aún se encuentran pendientes la corrección de estilo y la formación de seis publicaciones y de los cuentos ganadores del Segundo Concurso Infantil y Juvenil, de ahí la necesidad de realizar la contratación de los servicios que se plantean en este punto

El Consejero Ángel Díaz Ortiz manifestó que había sugerido a la Directora Ejecutiva de Capacitación que comentara este asunto con el Secretario Ejecutivo con la finalidad de buscar algún mecanismo de apoyo con las otras áreas de diseño del Instituto, en virtud de lo anterior sugirió que esta Comisión emitiera una recomendación para que el Secretario Ejecutivo revisara la posibilidad de sumar esfuerzos entre las diferentes áreas de diseño de tal manera que, a través del uso óptimo de recursos, se pudieran resolver estos asuntos, adicionalmente comentó que en caso de que el Secretario Ejecutivo analizara esta situación y no existieran los recursos o especialistas para solventar estos asuntos, él no tendría objeción de opinar de manera favorable acerca de la contratación de los servicios aquí mencionados.

En relación al mismo asunto, el Consejero Néstor Vargas señaló que tiene la percepción de que muchas de las actividades que se manejan como pendientes, ya fueron realizadas o están en proceso de ejecución, por lo cual hizo un llamado a la DECEyEC para que realizara un esfuerzo adicional y pudiera sacar el trabajo pendiente aquí mencionado sin que fuera necesario realizar contrataciones.

La Presidenta de la Comisión señaló que los trabajos realizados por las diferentes áreas de diseño de este Instituto eran diferentes y coincidió en que ciertamente debería existir mayor comunicación y trabajo conjunto entre las áreas a fin de poder atender las actividades pendientes aquí mencionadas. No obstante lo anterior, afirmó que la petición del área se encontraba plenamente justificada.

El Consejero Néstor Vargas Solano mencionó que en este documento se debió aclarar la situación actual de las publicaciones y preguntó si la contratación propuesta se realizaría por capítulo 1000 ó 3000 y si la normatividad permitía realizar contratos por quince días. Adicionalmente manifestó que en virtud de que era una nueva necesidad, primero debía opinar la Junta Ejecutiva y después la Comisión, por lo tanto habría que analizar cuál era

la ruta correcta, por último solicitó que se informara acerca de los avances en cada una de las publicaciones enlistadas en el documento presentado por la DECEyEC.

La Consejera Yolanda León Manríquez mencionó que este asunto había sido remitido por la Junta Ejecutiva a través de un oficio del Secretario de la misma y por otro lado afirmó que no hay un periodo específico para contratar este tipo de servicios ya que son por obra determinada.

Con la finalidad de dar respuesta a las preguntas que le hicieron, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya aclaró que la propuesta de contratación se refería a la partida 3301 "Asesorías profesionales" y respecto a las publicaciones pendientes, afirmó que en algunas de ellas ya se tenía algún avance.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

CCEyEC 065-06/07.- Se recomienda al Secretario Ejecutivo que respecto a la solicitud para contratar los servicios de edición y diseño que apoyen el proyecto Ediciones y publicaciones para la divulgación democrática, se explore la posibilidad de buscar apoyo de las áreas de diseño de la Unidad de Comunicación Social y de la DEOYGE para atender la solicitud presentada por la DECEyEC. En caso de que no sea posible contar con el apoyo de las áreas mencionadas, se emite opinión favorable respecto a la solicitud del Secretario de la Junta Ejecutiva (Oficio No. SJE-IEDF/313/07) para contratar los servicios de edición y diseño para el proyecto 04.04.06.08.07.
Aprobado por unanimidad

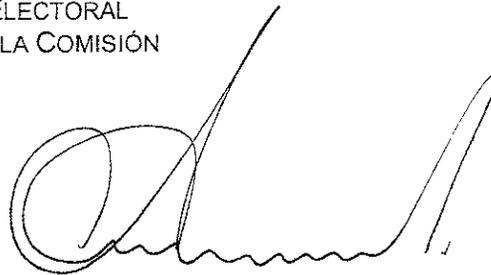
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, la Presidenta de esta Comisión, Yolanda C. León Manríquez, dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTR. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN